

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

Año VI

PALMA DE MALLORCA
Jueves 27 de Enero de 1916

Núm. 2.078

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El péndulo electoral

No recuerdo quién ha hablado estos días del péndulo electoral, dando a entender que a sus oscilaciones deben atenderse los gobiernos. Parlamentariamente, es irreprochable esa tesis. Prácticamente, lo de tal péndulo es una mentira, no como una casa, sino como una manzana de casas. Entre nosotros, salvo en muy contadas poblaciones, los movimientos de aquél no responden al impulso de las ideas y sí al de las personas. En obra de días hemos visto muchas veces cambiar las oscilaciones de ese péndulo, convirtiéndose en mayoría una minoría liberal y viceversa. No es que hubo mudanzas en la opinión, ni nuevos estados de conciencia. Fué que cambió el color político del llamado a encasillar. Fué que cambió quien da cuerda a los relojes electorales. Eso es todo.

Sería negar la evidencia sostener que en España no son mayoría los partidarios de las soluciones extremas; las banderas que arrastran muchedumbres, masas entusiastas, son las radicales.

Indica el número y la calidad de ellas el péndulo de las elecciones que da en sus movimientos normales, diez o doce diputados tradicionalistas, quince o veinte republicanos y un socialista? De ninguna manera. Lo mismo cuando son diez que cuando son tres, detrás de los tradicionalistas hay un ejército y un pueblo que mantienen la protesta contra lo actual, y detrás de los republicanos y del socialista una muchedumbre que representa la protesta revolucionaria.

Así es el problema político de España, sean cuales sean las oscilaciones del péndulo electoral.

Miguel Peñaflor

Madrid, Enero de 1916.

Un cuarto a comentarios

La Escuela Graduada

Acostumbrados como estamos a procedimientos suaves y transigentes, debidos muchas veces a la extensa y entrelazada red de vínculos de todo linaje que ata más que une a los hombres, ha causado impresión, por lo insólito del caso, el enérgico y terminante acuerdo del Ayuntamiento sobre la Escuela Graduada.

La comisión que propuso tan radical medida manifestaba que se veía en la sensible e imperiosa necesidad de aconsejarla. Estas palabras dejaban transparentar una de esas situaciones graves en que no es posible cruzarse de brazos sin caer en la responsabilidad de la tolerancia del mal. Hay que celebrar que no se haya caído en ella, porque así podrán ser depuradas las denuncias hechas contra la buena marcha y educación que se proporciona en aquel Establecimiento.

La escrupulosa reserva oficial que se

ha adoptado acerca de la publicación de los cargos que se hacen induce a creer que la calidad de éstos tal vez exige el mantenerla y no violarla. A veces hay silencios tan significativos como respetables.

En todo terreno, es verdad, el mal es intolerable y reprensible, pero en el de que se trata, el delicadísimo campo de la educación de la niñez, lo es muchísimo más. Por esto, sin duda, el efecto causado por la resolución del Ayuntamiento ha sido mayor que si a otro orden se refiriese. La educación de la niñez es algo sagrado, mucho más aún de lo que se cree, y todo cuanto a ella afecta ha de ser mirado con preferente atención y celo.

Las sombras enturbian hoy la Escuela Graduada. Dentro de más o menos días, la actual anomalía habrá de cesar. Dejemos pasar el actual período de inquisición y compulsión, pero que la única escuela que patrocina el Ayuntamiento salga de él bien purificada, si hubo culpa, o bien inmaculada, si no la hubo. De otra manera, podría cerrarse para siempre. El prestigio es el cimiento de las escuelas; cuando lo pierden, el desplome es inminente.

Incógnito.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Ataques al Kiosco

Se trata de atacar de frente al Kiosco—decíamos en nuestro último artículo—y el Kiosco es atacado en los principales municipios de Italia, los cuales niegan a las publicaciones pornográficas y contrarias a la sana moral y a las buenas costumbres la libertad de exhibición y venta, y el aire, y la luz y el área pública; el espacio. Esto pasa en Italia, decíamos, pero hoy debemos añadir, aunque asombrado, por lo inusitado, a los lectores: esto acontece también en España.

En Zaragoza hay un hombre, y sabido es que basta un hombre para encarnar una idea. En Zaragoza hay un alcalde, y un alcalde es bastante para promover, en el ancho campo de las ideas y de los hechos, una esencial renovación.

Así nos lo comunican de la heroica ciudad de los Sitios. La primera promesa del señor Salarrullana, al posesionarse de la Alcaldía, fué la de quitar la pornografía de los Kioscos. Y al día siguiente a esa promesa del nuevo alcalde de Zaragoza, cuentan los reporteros haber visto la mesa de su señor secretario repleta de papeles inmundos, traídos de los Kioscos, y aseguran que en toda Zaragoza no queda, en exhibición, el más insignificante papelecho del arroyo.

Y las Damas Españolas, venidas en conocimiento de este hecho así hablaron, en mensaje de felicitación, al nuevo alcalde:

«Enterada la sección de Zaragoza de la «Unión de Damas Españolas» del feliz comienzo que ha tenido V. S. en el desempeño del importante cargo de alcalde de esta ciudad, mandando recoger todas las publicaciones pornográficas que manchan sólo con su exposición y corroen los corazones de los ciudadanos, se cree obligada a felicitarle más que con entusiasmo, con el deseo de manifestarle que la inmensa mayoría de las mujeres de Zaragoza estamos interesadas en que la moralidad se imponga, y esto le sirva de estímulo para sostenerse den la actitud que ha comenzado.

No extraña V. S. estas palabras, pues, a fuerza de verdaderas aragonesas, somos sinceras.

Hemos visto dar órdenes semejantes muchas veces, y unas no se han cumplido, otras no se han sostenido mucho tiempo.

Pero al comenzar V. S. su mando con esas disposiciones que le honran, sin acicate alguno, sólo por su

propio convencimiento, nos hacen concebir esperanzas, que se trocarán en felicitación entusiasta si las vemos realizadas.

No es preciso que añadamos a ésta otra felicitación. Ha cumplido con su deber. Sólo haremos constar que el señor Salarrullana no es un hombre cualquiera: es un hombre que piensa; es un eximio catedrático

Ricardo Aragón

Sección informativa

Foot-ball

Hemos recibido las siguientes líneas:

«Se reciterá a las comisiones representativas de los Clubs Footbalísticos de Palma la asistencia (en el mismo lugar y hora), el próximo viernes, a la reunión preparatoria de la Junta General que ha de celebrarse el sábado 29 de los corrientes.

Se encarece a dichas comisiones aporten a la reunión las listas de socios protectores y de número, así como las modificaciones que han de introducirse en los Estatutos de la Asociación.

Para la Junta General se avisará oportunamente por medio de la prensa local, hora y lugar de su celebración».

De Instrucción pública

En vista de instancia presentada por don Jaime Carner Romeu, en nombre de la herencia de confianza de don L. Ribas Regordosa, domiciliado en Barcelona, solicitando que los maestros nacionales que pasen a prestar servicio a las escuelas Ribas, de Rubí, y cuyos nombramientos hayan sido aprobados por la autoridad académica competente, continúen en el escalafón con todos los derechos y prerrogativas de los maestros públicos, siendo el tiempo de servicio en dicho centro docente como si lo hubiesen prestado en la escuela nacional, por el Ministro de Instrucción pública se ha dispuesto, por Real orden, lo siguiente:

1.º Que es del mayor interés para la patria y para la cultura que se permita a los maestros nacionales pasar a prestar sus servicios en escuelas de patronato y de creación particular.

2.º Que los maestros nacionales que pasen a prestar sus servicios a escuelas de fundación particular y cuyos nombramientos hayan sido aprobados por la autoridad académica competente con arreglo al art. 185 de la ley de Instrucción pública, conservarán todas las ventajas legales de su carrera, figurando sin número en el escalafón y pudiendo reintegrarse en el servicio del Estado con el número y sueldo que tendrían si hubiesen continuado sirviendo en escuelas nacionales.

3.º Para que los maestros puedan disfrutar de las ventajas del número anterior será preciso que las escuelas donde ejerzan sus funciones tengan un mínimo de enseñanzas equivalente al de las escuelas nacionales.

4.º Los sueldos y escuelas que resultaran vacantes con arreglo al número según lo de esta Real orden se proveerán con sustitución a las dis-

posiciones vigentes al ocurrir aquéllas.

5.º Los maestros a que se refiere el núm. 2 de esta Real orden seguirán disfrutando sus derechos pasivos siempre que contribuyan ellos con sus descuentos personales y los patronos con los del material, interinidad y vacantes, con arreglo a la ley de 16 de Julio de 1887 y el reglamento de 25 de Noviembre del mismo año.

Publicaciones recibidas

El Heraldo de Cristo.—Inserta, en su último número, el siguiente sumario:

«Nuestros deseos.—Ilusión.—La Paz.—El Santísimo nombre de Jesús y la Orden Franciscana.—Luchas del Alma.—La nit de Cap'dany.—Catecismo Franciscano.—Pan de San Antonio.—Crónica Franciscana.—Noticias y Variedades.—Necrología.—Bibliografía.—Juventud Seráfica.—Futuro perfecto.—Sobre monumentos.—Piedad, Señor.—Crónica».

Boletín de la Liga de Propietarios de Fincas Urbanas.—Publica, en su último número, el siguiente sumario:

«Banquete.—La conferencia del Sr. Roca.—Gacetas.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Junta General y por la Junta Directiva».

Noticias militares

La Junta de Defensa Nacional.—Se ha publicado el siguiente Real decreto:

«Señor: La Junta de Defensa Nacional, creada por Real decreto de 30 de Marzo de 1907 para concertar entre sí los elementos militares terrestres y marítimos encargados de mantener la integridad de nuestros derechos y de nuestro territorio, ha satisfecho hasta ahora cumplidamente su cometido.

Reconociendo la imprescindible necesidad de que, conservándose la mayor armonía entre los citados elementos, sigan éstos la marcha progresiva de la ciencia de la guerra sin alterarse por ello la constante orientación que robustece su vida militar, hay que acudir a la Junta arriba nombrada, como suprema definidora de nuestro plan de defensa, para que determine cuál ha de ser dicha orientación y cuáles serán con arreglo a ella las modificaciones y progresos de la mencionada ciencia que puedan aceptarse para mejora de nuestros elementos armados.

La situación actual de dicho organismo nos basta para conseguir en sus resoluciones la indispensable estabilidad de criterio en los cambios

de aquella Universidad. Y el hombre que piensa, elevado al trascendental cargo de Alcalde, es un hombre que obra; y, no como el común de las gentes, sino como compete a un profesor: sabiamente. Fuerza es que lo repitamos: «It is the thinkinman, who secures the victory».

Ricardo Aragón

A EQUITATIVA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRAZIL

Sociedad mutua de Seguros sobre la vida, autorizada a funcionar en el Brasil por Decreto de Marzo de 1896 y en España por Real Orden de 8 de Julio de 1909

Dirección general en España: A'calá, 73, Madrid
Seguros de Vida de todas clases y con sorteos semestrales en metálico

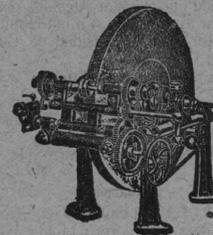
EJEMPLO DE UNO DE ESTOS SEGUROS:
Un señor contrata una póliza por mil pesetas, a 20 años plazo. Si el asegurado falleciere durante el plazo del contrato, aunque sólo fuera un día después de recibida la póliza, A EQUITATIVA pagaría a los herederos los mil pesetas aseguradas.

Cada seis meses la póliza participa de un sorteo: se celebran en Madrid, ante Notario, con asistencia de los asegurados que así lo deseen, los días 15 de Abril y 15 de Octubre.

Tantas veces cuantas lo sufre favorezca al afortunado en los sorteos, este recibirá en efectivo el importe total de la póliza; cobrando además al finalizar el plazo, las mil pesetas del Seguro y los beneficios acumulados.

A EQUITATIVA efectúa seguros de la misma clase en sorteo.
Escribid hoy mismo pidiendo detalles al

SUBDIRECTOR EN BALBARES: FEDRO J. PALMER
C. Borrás, 8-2º—PALMA
(Au orizado por la Com'saria General de Seguros en 30 de Noviembre de 1915).



Cristales combinados

y demás clases

Maquinaria especial

Últimas novedades en armazones, gafas lentas

Gemelos Prismáticos

ISIDORO LASALLE, HIJO

25 Calle Brossa, 25

No equivocar esta casa. No comprar sin pedir precio.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Llobera. Asistieron los señores Aguiló, Feliu, Riquer y Sitjar.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Mahón y Costitx en solicitud, de que se les autorice para establecer arbitrios extraordinarios, destinados a cubrir el déficit que les resulta en el presupuesto municipal respectivo al corriente año, acordándose informar al señor Gobernador que puede conceder la autorización que se solicita.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador trasladando una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por la que se desestima el recurso interpuesto por don Vicente Costa y otros en alzada de un acuerdo de la Comisión provincial por el que se declaró la validez de la elección de concejales verificado en el distrito 5.º la sección 4.ª de Ibiza.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Rafael Perelló, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Llubí relativo a la expropiación de una casa propiedad del recurrente para prolongar la calle de la Cuesta. Por mayoría de votos, se acordó informar al señor Gobernador que proceda estimar el recurso. Formuláron voto particular los señores Aguiló y Sitjar.

Se acordó reclamar antecedentes en el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Onofre Jaume y otros vecinos de Esporlas.

Quedaron sobre la mesa unos expedientes promovidos por don Bartolomé Borrás y por don Bartolomé Serra Martorell, vecinos de Establiments.

Por mayoría de votos, se acordó informar al señor Gobernador que

lador en cada término municipal, sin perjuicio de que la misma comisión pueda modificar este tipo, si cree que en el suministrado por el Ayuntamiento hay error o desproporción injusta, publicándose en este caso su acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia, y que para la apreciación de pobreza a que se refieren los artículos 91 y 92 del reglamento, se apliquen estrictamente, prescindiendo del número de individuos que constituyan la familia».

Clases de tropa.—Con el fin de armonizar las disposiciones que rigen en materia de rescisión voluntaria de compromisos de enganche y reenganche de las clases de tropa del Ejército, se dispone que todas las referidas clases, en sus distintas categorías, que sirvan con carácter voluntario, se considerarán comprendidas de manera general a los efectos de dicha rescisión, durante los cuatro años de su primer compromiso, en lo dispuesto en el artículo 426 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. núm. 219), dictado para ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo vigente, quedando los cabos reenganchados, al igual de las clases de segunda categoría; en cuanto a dicha rescisión voluntaria, sujetos a los preceptos del artículo 55 del reglamento de 14 de Diciembre de 1912 (C. L. número 246), para aplicación de la ley de clases de tropa de 15 de Julio del mismo año en las condiciones que el citado artículo establece, siendo atribución en todos los casos de las autoridades superiores de las regiones y distritos, cual en dichas disposiciones se consigna, conceder las referidas rescisiones del servicio.

Reemplazo.—Pasa esta a situación el Capitán de Infantería don José Ferrer Gisbert.

Destinos.—Han sido destinados al Regimiento Infantería de Palma los Capitanes (E. R.) don Rafael Salom, en situación de reserva, y don José Cano, de plantilla.

16 LOS NOVIOS

zalo Fernández de Córdoba, el cual reproducía, confirmados y con el correspondiente edictamiento de tremendas conminaciones, los publicados hasta la fecha, que lo era el 5 de Octubre de 1627, es decir, un año, un mes y un día antes del memorable paseo vespertino de nuestro don Abundio.

Y todavía no fué éste el último ordenamiento contra los bravos; pero los pasamos en silencio por ser cosa extraña al período de nuestra historia, limitándonos a mencionar uno, fecha 13 de Febrero de 1632, en el cual, el Ilmo. y Excmo. señor Duque de Feria, Gobernador por segunda vez de Milán, da la noticia de que «la causa de los más graves desafueros que se cometen en la ciudad y el Estado, son los conocidos con el nombre de bravos». Con este dato tenemos suficiente para saber a punto fijo que en la época de que tratamos, vivían, duraban y campanaban por sus respetos los tales matones.

En cuanto a los dos cuya traza hemos descrito antes, era evidente que estaban allí como en acecho de alguna persona; pero lo que más hizo torcer el gesto a don Abundio, fué

término de esta distancia se bifurcaban a manera de una Y. De estas dos veredas, la de la derecha conducía al monte, y era camino de la casita de nuestro buen Cura; la otra descendía al valle, terminándose en la orilla de un torrente, junto con las cercas que de un lado y otro la limitaban, y cuya elevación no era mayor que la cintura del pasajero. La confluencia de las tapias interiores de las dos cercas formaba, no un ángulo, sino un trozo de pared horizontal, a manera de tabernáculo, en cuyo lienzo roto de yeso se veían pintados unos cuantos palotes largos y curvos, rematados en punta, que en la mente del artista y aún a los ojos de los moradores de la feligresía, podían representar una cosa así como llamas; y junto con las llamas, unos cuantos marmarochos de indescifrable significación, que querían ser ánimas del Purgatorio: ánimas y llamas, por supuesto, trazadas con almazarrón sobre un fondo de color azafrañado, con sus correspondientes chafarinadas acá y allá donde las lluvias o las pedradas de los chicos habían maltratado el revoco de la pared.

En este rústico lienzo había fijado don

12 LOS NOVIOS

turales de esta tierra, ora forasteros, que no tuvieren oficio, o que teniendo, no le ejercieran... y que estuvieren a sueldo, o sin él, a merced de cualquier caballero o hijodalgo, u oficial ó mercader... para ayudarle o favorecerle, o antes bien, como es de presumir, para tender lazos a otras personas, a cargo y cuenta de los dichos caballeros, o hijodalgos u oficiales o mercaderes. A todos estos tales bravos y vagabundos ordena y manda que en el término de seis días salgan de la tierra, pena de galera a los contraventores, y para el debido efecto de este mandamiento, da las más amplias facultades a todos los jueces y alcaldes del Rey.

Pero he aquí que al año siguiente, con fecha 12 de Abril, visto por el dicho señor «que esta ciudad está todavía plagada de los dichos bravos... los cuales han vuelto a vivir como antes, sin mudanza alguna en sus costumbres y sin que se haya mermado su número, da otro pregon más riguroso y señalando el anterior, en el cual, entre otras cosas, ordena y manda: «Que cualquiera persona, así de esta ciudad, como forastera, que por declaración de dos testigos constare

13 LOS NOVIOS

ser tenida y comúnmente reputada como bravo, y llevar el nombre de tal, y aún cuando no se le probare haber cometido maldad alguna... por esta sola opinión de bravo, y sin ninguna otra prueba, pueda ser sometido a la cuerda y al tormento por todos y cada uno de los dichos jueces, y con sola información sumaria... y aunque no confesare delito alguno, y por la sola opinión y nombre de bravo, sea puesto en galera... Todo esto, y lo demás que se calla, porque su Excelencia está determinado de ser por todos obedecido.

Al ver tan tremenda batería disparada por un señor de tantas campanillas contra los bravos, cualquiera pensará que aterrados éstos, se hundieron debajo de siete capas de tierra. Pero fuerzanos a creer lo contrario el testimonio de otro señor no menos encopetado, el también Ilmo. y Excmo. señor don Juan Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, Camarero mayor de S. M., Duque de Frías, Conde de Haro y de Castelnovo, Señor de la casa de Velasco y de la de los siete Infantes de Lara, Gobernador del Estado de Milán, etcétera, el cual en 5 de Junio de 1593, informado, también con gran dili-

Anís del Monte

Fabricante--PEDRO CAÑELLAS
Marratxi

A los 5 años Casa especial para ornamentos Sacerdotes Y HÁBITOS TALARES de JULIÁN ROSSELLÓ

Plaza de Santa Eulalia esquina San Francisco
Damascos rasos y brocaetes para Ornamentos.—Telas propias para Hábitos Talares y taller para la confección.—Bajos alba y tela hilo, y puntillas Sombreros, bonetes y casquetes.—Galones flejos y puntillas, en oro y plata Hilos, canutillos, lentejuelas para bordados.—Sección especial de confección de Ornamentos de Iglesia de todas clases.—Especialidad en la restauración de Ornamentos antiguos, conservando su valor artístico y arqueológico.
ESTATUARIA RELIGIOSA

HIGIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, detergentivas y cicatrizantes que han merecido al **Coaltar Saponiné Le Beau** su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de este producto para todos los usos del tocador. El frasco 2 frs.
Se halla en todas las Farmacias

Mejor enterados, podemos afirmar que el «Ciudad de Sóller» no lleva a bordo petróleo ni ninguna otra substancia que esté declarada como contrabando de guerra, sino simplemente carga general.

Fotografía ROYAL

Conquistador, 28.
Escándalo

Han sido denunciados dos sujetos por promover escándalo en el sitio llamado *Las Cuatro Campanas*.

Cigarrillos MURTATIS

son los mejores
D: venta, principales Estancos

Lo mejor para pasar las largas veladas de invierno es tener una de las buenas «máquinas parlantes», que vende la acreditada «CASA CAS TELLÁ, Santo Domingo, 34-36.

Tomanlo el «erobol», aumenta el apetito el peso y la resistencia muscular.

Espectáculos

Lírico

Compañía de dramas policíacos que dirige el señor Cim s. Función para hoy: A las seis.—Famra m. A las ocho y media.—Zigom s (entre).

Balea

Funciones de cinematógrafo. *Círculo de Obreros Católicos* Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Protectora

Funciones de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

Centro de Enseñanza

Cursos especiales que se inaugurarán el 1.º de Febrero próximo. TELEGRAFOS. Oposiciones en Junio, 200 plazas. COMERCIO. Con la cooperación del Profesor Mercantil don Sebastián Sancho Nebot. Informar: Al mudalín, 19, entre tuelf.

Tenéis sabidurías, sedas o pnelions? usad el

Granol Grau

que es el remedio poderoso para curar dicha enfermedad. Se vende en todas las Farmacias. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Grau, Plaza Mayor 21 y 22. 1.ª (Mallorca).

La Presidencia de la «Isleña»

Ayer, al mediodía, se reunió, en el local social, la Junta de Gobierno de la «Isleña Marítima».

Don Juan Aguiló insistió ante la Junta en su negativa a aceptar la presidencia de la Compañía, que le fué confiada, como recordarán nuestros lectores, en la reunión anterior. Sus compañeros de Junta, empero, insistieron en el nombramiento del señor Aguiló, quien, ante la actitud de los señores vocales, que agradeció, y a pesar de su reiterado deseo de no ocuparlo, aceptó el cargo, aun contra su voluntad.

El nombramiento del señor Aguiló, a quien nos complacemos en enviar nuestra efusiva felicitación, ha sido muy bien acogido en esta ciudad, donde cuenta con generales simpatías, por sus relevantes dotes.

Esta mañana hemos tenido el gusto de hablar con nuestro distinguido y estimado amigo el Sr. Aguiló, a quien hemos interrogado acerca de sus proyectos para el porvenir de la Compañía.

Nuestro amable interlocutor nos ha manifestado que procurará encauzar la buena administración para el bien de la Compañía. Y nos ha añadido que, si bien había aceptado el cargo, no era más que a precario con el fin de procurar la mayor armonía y dejar después el puesto a quien indique la Junta.

La Junta de Subsistencias

Reunión de ayer

Ayer a las tres y media de la tarde se reunió en el Gobierno civil, bajo la presidencia del Gobernador, señor Alonso Martínez, la Junta de Subsistencias, que no se había reunido desde hacía largos meses.

Asistieron a la reunión los Sres. Alcalde y Delegado de Hacienda, que conjuntamente con el Gobernador, la forman.

Los reunidos, después, de examinar la documentación de la Junta, acordaron la formación de una estadística anual del consumo de las especies comprendidas en la Ley de subsistencias y disposiciones adicionales.

Acordaron, además, proceder a la formación de un estado comparativo de los precios de esas mismas especies antes de la guerra y en la actualidad.

«Dichos trabajos—nos manifestó el Sr. Gobernador, al darnos cuenta del resultado de la reunión—servirán de base a posteriores resoluciones si la resultancia de ambos estados hiciera necesario la intervención de la Junta con arreglo a la Ley de subsistencias».

El Obispo de Barcelona

Visitas

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, Dr. Reig, devolvió ayer por la mañana distintas visitas, figurando entre ellas la del Ilmo. Cabildo Catedral, que le recibió, en pleno, en la Sala Capitular.

También el ilustre Prelado envió tarjeta de despedida a cuantos le habían visitado durante su estancia en Palma, ante la imposibilidad de poderlos visitar personalmente dado su crecidísimo número.

La excursión a Manacor

No obstante haber suspendido por la mañana el Dr. Reig su anunciada excursión a Manacor, quiso efectuarla por la tarde, emprendiéndola, a primera hora, en automóvil.

Le acompañaban los Pbro. Reverendos don Antonio Bosch y don Juan Mascará y los Sres. don Pedro Morell, don Martín Mayol y don Antonio y don Pedro Moragues.

En Manacor, a donde llegaron los excursionistas a las tres y media, fué recibido el ilustre Prelado por las autoridades civiles y eclesiásticas, todo el Clero y numeroso público.

Los excursionistas visitaron, en primer término, el Colegio de religiosas de la Pureza, donde la niña Vidal recitó breve discurso de salud y bienvenida para el Dr. Reig, quien, lo mismo que sus acompañantes, se trasladaron luego, a pie, a la Parroquia. Regresados al colegio de la Pureza, se sirvió un lunch, y después se emprendió el regreso a Palma.

La excursión fué felicísima, regresando al atardecer, muy satisfechos, los que la efectuaron.

La marcha

El Prelado barcelonés emprendió por la noche, a bordo del vapor correo rápido «Rey Jaime I», su viaje de regreso a Barcelona.

«La despedida que se tributó al ilustre Prelado fué en extremo cariñosísima, quedando una vez más patentizadas las múltiples simpatías y amistades con que cuenta en esta ciudad».

Pasaron al muelle para despedir al Dr. Reig numerosísimas personas de todas las clases sociales. Recordar los nombres es tarea difícilísima, si no imposible, y por ello desistimos de intentarlo. Un detalle: era tan crecido el número de personas que desfilaron por delante del Prelado barcelonés, al objeto de despedirle, que el desfile duró más de media hora.

Recordamos, entre las múltiples personas que fueron a despedirle, el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, S. V., señores Gobernador civil, Alcalde de Palma, Presidente de la Audiencia y Presidente de la Diputación provincial, un representante del Capitán general, el diputado a Cortes señor Socías, los Directores y Profesores de los Centros docentes, comisiones del Ilmo. Cabildo, Seminario, Congregaciones y Asociaciones religiosas, y numerosísimas distinguidas familias de esta ciudad.

Ocasión

Se vende mobiliario completo para cualquier comercio, aparador, mostrador y estanterías.
Informar: Centro de Auctions, Pl. de Santa Eulalia.

Política

El señor Gobernador, en virtud de providencia, ha anulado uno de los sorteos celebrados por el Ayuntamiento de Sóller por haber resultado empate en el nombramiento de Alcalde y tenientes de alcalde de dicho pueblo. En el otro sorteo, declarado válido por la providencia gubernativa, había resultado elegido Alcalde, don Jaime Morell, conservador.

Ayer tarde embarcó para Mahón, después de haber permanecido aquí dos días, el Delegado del Gobierno en la vecina isla, don Antonio Giménez.

Durante su estancia en Palma el señor Giménez ha celebrado distintas conferencias con el señor Gobernador, con quien, además, almorzó ayer.

Por providencia gubernativa, han sido suspendidos en sus cargos el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento de Felanitx, don Juan Caldentey y don Mateo Rosselló, respectivamente. Ambos son conservadores, y los dos han interpuesto recurso de alzada en contra de la resolución del señor Gobernador.

Se ha encargado accidentalmente de la Alcaldía de Felanitx el primer teniente de Alcalde, don Nicolás Bordoy, conservador.

Desde hace varios días se halla guardando cama, nuestro amigo el jefe de la estación de Buñola del ferrocarril Palma-Sóller, don Antonio Llinás Coll.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Hállase enfermo el primer vicepresidente de la Cámara de Comercio, don Jaime Morey.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

De viaje

Entre el pasaje salido anoche para Ibiza, a bordo del vapor correo «Isleña», figuraba nuestro amigo el expresidente de la Diputación y actual diputado provincial don Ignacio Riquer.

—Ayer regresó de Madrid el diputado provincial don José Felii.

—Anoche embarcó para Ibiza el naviero de aquella isla don Abel Matutes.

—Ayer salieron para Mahón, en el «Menorquín», a las seis y media de la tarde, don Pedro Aliaga y don Miguel Mir y señora.

—Para Barcelona, a las diez de la noche, embarcaron don Juan Soler Moyá, don Mariano Rovira, don Jorge Castañer Oliver y don Pedro Abadal.

—También embarcó el artista don Olegario Junyent.

—Igualmente embarcó don Mariano Zaforteza Villalonga.

—Para Ibiza, en el «Isleño», embarcaron anoche, a las diez, doña Aurelia Seguí y don Elviro Ferret Obrador.

—Hoy han llegado de Barcelona, en el «Miramar», don Rafael Jaime, don Juan Inglada, don Juan Moya, don Guillermo Mas y don Jaime Estapé.

La Junta de Subsistencias

Reunión de ayer

Ayer a las tres y media de la tarde se reunió en el Gobierno civil, bajo la presidencia del Gobernador, señor Alonso Martínez, la Junta de Subsistencias, que no se había reunido desde hacía largos meses.

Asistieron a la reunión los Sres. Alcalde y Delegado de Hacienda, que conjuntamente con el Gobernador, la forman.

Los reunidos, después, de examinar la documentación de la Junta, acordaron la formación de una estadística anual del consumo de las especies comprendidas en la Ley de subsistencias y disposiciones adicionales.

Acordaron, además, proceder a la formación de un estado comparativo de los precios de esas mismas especies antes de la guerra y en la actualidad.

«Dichos trabajos—nos manifestó el Sr. Gobernador, al darnos cuenta del resultado de la reunión—servirán de base a posteriores resoluciones si la resultancia de ambos estados hiciera necesario la intervención de la Junta con arreglo a la Ley de subsistencias».

El Dr. Carulla en Palma

Visita

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en su última sesión, una comisión de concejales, presidida por el señor Alcalde, pasó a visitar ayer, en el «Grand Hotel», al Rector de la Universidad de Barcelona, Dr. Carulla.

Visita al Instituto

Ayer el Dr. Carulla visitó, en el nuevo edificio, las clases del Instituto.

El Rector quedó satisfecho de la visita.

La marcha

El Dr. Carulla embarcó anoche a bordo del vapor correo rápido para regresar a Barcelona.

En el muelle le despidieron las autoridades, Directores y profesorado de los Centros docentes y muchas otras personas.

Notas de sociedad

Enfermos

Desde hace varios días se halla guardando cama, nuestro amigo el jefe de la estación de Buñola del ferrocarril Palma-Sóller, don Antonio Llinás Coll.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Hállase enfermo el primer vicepresidente de la Cámara de Comercio, don Jaime Morey.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

De viaje

Entre el pasaje salido anoche para Ibiza, a bordo del vapor correo «Isleña», figuraba nuestro amigo el expresidente de la Diputación y actual diputado provincial don Ignacio Riquer.

—Ayer regresó de Madrid el diputado provincial don José Felii.

—Anoche embarcó para Ibiza el naviero de aquella isla don Abel Matutes.

Del mar

Entradas

Ayer llegó, a las cinco de la tarde, procedente de Cabrera, el «Ciudad de Palma».

Hoy han llegado los vapores «Miramar», «Rey Jaime II» y «Mahón», procedentes de Barcelona, Marsella, y Mahón, respectivamente.

Salidas

Ayer salieron los vapores «Menorquín», «Rey Jaime I» e «Isleño», respectivamente.

Despachados

Hoy deben salir los vapores «Miramar» y «Mallorca» para Argel y Barcelona, respectivamente.

Funciones religiosas

En San Felipe Neri

«He aquí el programa de las solemnes Cuarenta Horas que en la iglesia de San Felipe Neri celebrarán los Hermanos del Oratorio Parvo para obsequiar a sus Patronos San Francisco de Sales y los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valtré y Antonio Grassi, de la C. del O.»

Viernes, 27 de Enero.—A las seis de la mañana, exposición del Santísimo Sacramento; a las diez, Tercia y Misa mayor; al anochecer, Rosario y Letanias, primer día de Triduo, siendo el orador el Rdo. don Antonio Rosselló, Vicario de Orient y hermano del Oratorio Parvo, y la Reserva.

Sábado, 28.—Exposición a la misma hora del día anterior; a las diez, Tercia y Misa mayor; y por la noche, Rosario y Letanias, continuación del Triduo por el Reverendo don Miguel Bérnago, adscrito a la Catedral y hermano del Oratorio Parvo, y la Reserva.

Domingo, 30.—Exposición a la misma hora de los días anteriores; a las diez y media Misa de Comunión con plática por el Rdo. don Antonio J. Mora, Prefecto de disciplina del Seminario; a las diez, Tercia y Misa mayor, cantándose la Misa de *Angelis* a voces y coro por los hermanos del Oratorio Parvo y sermón por el Rdo. don Antonio Llabrés, Cura Párroco del Arrabal de Santa Catalina y hermano del Oratorio; a las cuatro y media de la tarde, vísperas solemnes; y al anochecer, Rosario y Letanias, último día de Triduo por el Rdo. P. Miguel Matas, del Oratorio, Procesión por el interior de la iglesia, Te-Deum y Reserva.

Convocatoria

Para hoy se hallan convocadas las Comisiones de Ensanche, de Murallas y de Gobierno y Policía.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

La Escuela Graduada

Convocada por el señor Alcalde, y bajo su presidencia, se reunió ayer la Junta local de primera enseñanza.

Asistieron a la reunión los vocales señores Font y Arbós, Trián, Castaño, Losada, Miró, Bennazar, Fuster, Homar y González.

Se acordó abrir un concurso, por el plazo de ocho días, para adquirir en arriendo un local, en el casco de la ciudad o en las Rondas, para trasladar la Escuela nacional que dirige el señor Terrades, con las condiciones necesarias para que pueda funcionar como graduada con tres secciones.

Ayer se suspendieron las clases que venían dando en la Escuela Gra-

dua los profesores de nombramiento municipal.

En cambio, siguieron funcionando las de la Escuela Nacional que dirige el señor Terrades, las que continuarán en aquel edificio hasta que se le designe nuevo local.

Ha empezado la instrucción del oportuno expediente para depurar lo ocurrido en la Escuela Graduada.

Anoche se reunió la Comisión especial de dicho Establecimiento.

La reunión duró largas horas, terminando alrededor de media noche.

Se tomó declaración a profesores y empleados subalternos de la Escuela Graduada.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

Distribución de fondos

La distribución de fondos del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, aprobada en la última sesión, importa 167.690'37 pesetas.

Castigo

El señor Alcalde ha castigado con un día de descuento a dos individuos de la brigada sanitaria municipal por haber dado muerte a un perro.

Comisiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En la Casa de la Villa

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra europea.—Recepción suspendida en la Embajada alemana.—Manifestaciones del Papa.—Muerte de uno de los cómplices del crimen de Sarajevo.—Carta del Arzobispo de París al Cardenal Mercier.—En la Cámara francesa.—Firma de un convenio para la entrega de armas por los montenegrinos, cuyo desarme continúa.—Submarino inglés embarrancado.—Vapor hundido.—El servicio obligatorio en Ing'aterra: sesión en la Cámara.—Los austro-alemanes aplazan el ataque a Egipto.—El Emperador de Austria, gravísimo?—El nuevo Embajador de España en París presenta sus credenciales; discursos.—Reclamación del Gobierno yanqui a Inglaterra.—Los países escandinavos se opondrán al bloqueo inglés.—Comunicados oficiales.—Otras noticias

DESDE MADRID

Recepción suprimida
Madrid, 27 (1'00)
La embajada alemana en esta capital ha anunciado que, en vista de las circunstancias creadas por la guerra, se suprimirá este año la recepción que ordinariamente daba para celebrar el santo del Kaiser, que así lo ha dispuesto.
Los que lo deseen podrán dejar su tarjeta en los consulados.
Protesta contra el bloqueo inglés
Washington.—Ha sido entregada al Embajador inglés una nota protestando del bloqueo que perjudica a los países neutrales.
La defensa de Montenegro
Nauen.—(Radiograma).—En la defensa del monte Lowcen intervinieron 200 franceses y diez serbios que estaban en Montenegro.

Conferencia del Director de «El Popolo Romano» con Su Santidad
Roma.—Su Santidad Benedito XV ha recibido en audiencia al Director del diario «El Popolo Romano», manifestándole que padecen una equivocación los que le suponen neutral.
Neutral, añadió Su Santidad, significa indiferencia y desinterés en quien así se llama, y el Papa, por tanto, no puede serlo en ese sentido.
Ante la guerra, se expresó Su Santidad, sufro como todos y como todos siento el anhelo de la paz, siendo éste el deseo que llena por completo mi corazón y por el cual seguiré abogando.

Anarquista fallecido
Nauen.—En la prisión militar ha fallecido el anarquista serbio Sr. Cabrinowitz, que en Sarajevo arrojó una bomba detrás del auto del Archiduque, hiriendo a varias personas.
Carta de Rusia a Servia
Nauen.—En el archivo del Príncipe heredero de Servia se ha encontrado una carta de Rusia ordenando que no se disolviera la asociación obrera y que rechazaran el ultimátum de los austriacos, prometiendo el apoyo de las armas rusas.

Carta del Arzobispo de París al Cardenal Mercier
Roma.—El Cardenal Mercier ha recibido una cariñosa carta del Arzobispo de París aplaudiendo su actitud y expresándole su deseo de que asista a la consagración de la Basílica nacional del Sagrado Corazón de Montmartre.
El Arzobispo de Antivari
Roma.—El Arzobispo de Antivari ha permanecido en su Sede a pesar de haber sido ésta ocupada por los ejércitos austriacos.

Comunicado oficial austriaco
Viena.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial de las dos de la tarde:
«En el frente ruso, en varios puntos ha habido fuego de artillería enemiga.
En el frente italiano el enemigo ha bombardeado Galdodazzo, Gabez y el puente de Gorizia. De noche aumentó la actividad del bombardeo en el litoral de la costa».

Discurso de Briand.—Acuerdo de la Cámara
París.—El Ministro de Negocios Extranjeros, señor Aristides Briand, pronunció en la Cámara un brillante discurso, acordándose después por mayoría la aprobación del actual régimen de censura.
Vapor inglés hundido
Liverpool.—Se asegura que ha sido hundido el vapor «Roserman».

El desarme de los montenegrinos continúa
Nordeich.—El desarme de las tropas montenegrinas continúa verificándose en todos los puntos sin trabas ni obstáculos, anunciándose de otras regiones que muchos batallones del rey Nicolás han expresado su deseo de desarmarse.

Raid aéreo sobre Monastir y Geveli
Londres.—El raid aéreo de los aviones aliados sobre Monastir y Geveli se considera como un record de la aviación.
Un bibliano francés tuvo que aterrizar a causa de la rotura de la hélice.

Negociaciones del Rey Nicolás con Austria
Nordeich.—Es inexacto el rumor que ha circulado de nuevos combates de las tropas montenegrinas con los austriacos, continuando en cambio las negociaciones del Rey Nicolás con el Emperador Francisco José.

Botín de guerra
Nordeich.—En Scutari se apoderaron nuestras tropas de 12 cañones de grueso calibre, 500 fusiles y 2 ametralladoras.
Parte oficial francés de la tarde
Torre Eiffel.—(Radiograma).—Se ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial de las tres de la tarde:
«En Artois ha habido duelo de artillería.
Durante la noche arrojamos a los alemanes de unos hoyos de minas.
Destruímos un punto de observación alemán cerca de Cavillare.
En el resto del frente no hay nada que señalar».

Visita de Poincaré a los Vosgos
Torre Eiffel.—(Radiograma).—El Presidente de la República, señor Poincaré, ha visitado el frente de los Vosgos con los Presidentes de las Cámaras.
Los alsacianos les ovacionaron.
La ofensiva rusa
Londres.—Los turcos en Erzerum pasan 120.000.
Los rusos les han capturado 50 oficiales, cuatro mil soldados y material de guerra.
En el frente occidental los rusos se hallan a tres millas de Pinsk.

De esta mañana
Madrid, 27 (5'50)
Comunicado oficial alemán
Nordeich.—(Radiograma).—El Gran Cuartel general alemán transmite el siguiente comunicado oficial:
«Rechazamos a los franceses que trataban de reconquistar las trincheras que les tomamos al Este de Neuville.
Los franceses explotaron minas la Argona, donde nos enterraron en las trincheras de la cota 285.
Al Noroeste de Chalade ocupamos los hoyos producidos por las minas de los franceses, a quienes rechazamos.
Nuestros aviones han bombardeado los acantonamientos militares de Panne, Bethune y Lens.
En el frente ruso no hay nada que mencionar».

Comunicado oficial austriaco
Viena.—El último comunicado oficial que se ha facilitado a la prensa dice así:
«En el frente italiano apresamos, en los combates de Gorizia, 1.197 italianos.
Entre estos figuraban 45 oficiales.
Cogimos también allí dos ametralladoras.
Rechazamos ataques del enemigo contra Podgora.
Al Este de Montfalcone bombardeamos los almacenes de «Bogo Ala»».

Comunicado oficial turco
Constantinopla.—Se ha facilitado a la Prensa el acostumbrado comunicado oficial:
Dice a sí:
«En Kutelamara ha habido cañoneo.
El día 18 sorprendimos un destacamento inglés en Korna, y le causamos grandes bajas.
En el frente del Cáucaso, sin novedad».

Otro comunicado oficial austriaco
Viena.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente comunicado oficial:
«Ayer, a las seis de la tarde, se firmó un convenio para la entrega de las armas por los montenegrinos.
Sigue el desarme de éstos.
El desarme se ha extendido por los distritos de Molasin y de Andrejewka».

Submarino inglés embarrancado
La Haya.—Ha embarrancado en estas aguas el submarino inglés C-6. Su tripulación ha sido internada.
Vapor hundido
Londres.—Se ha hundido el vapor «Norseman».
Desplazaba 10.750 toneladas.

Parte oficial ruso
San Petersburgo.—Se ha publicado el siguiente parte oficial:
«Bombardeamos la región de Dwina.
En Dawins un taube arrojó una bomba matando a una persona.
Los alemanes arrojan proclamas sobre nuestros destacamentos.
Los alemanes inutilizados por las heladas han sido repatriados».

Comunicado del Cáucaso
San Petersburgo.—Transmiten del Cáucaso el siguiente comunicado:
«Continuamos persiguiendo a los turcos en Erzarum.
En Melagert ha habido varios encuentros sin importancia».

El servicio obligatorio en Inglaterra
—Sesión en la Cámara de los Comunes
Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado las prerrogativas parlamentarias.
Después se discutió el «bill» referente al reclutamiento. El diputado Mr. Haldane dijo que el referido «bill» forma parte esencial de la Constitución inglesa.
Mr. Curzon afirmó que las obligaciones de los militares no menoscaban su libertad. Añadió que si se hiciera caso de todas las charlatanerías que se propanan respecto a la libertad sería preciso matarla.
La Cámara aprobó el «bill» en segunda lectura.

Los alemanes construyen un ferrocarril de Nisch a Sofia
Milán.—Los alemanes trabajan en la construcción del ferrocarril búlgaro de Nisch a Sofia.
Se aplaza el ataque a Egipto por los austroalemanes
Ginebra.—Los austroalemanes se preocupan por el sector de Albania y la Mesopotamia.
Por esta causa desquidan la expedición de tropas a Egipto.
El ataque a Egipto parece que no se realizará hasta que acabe la campaña en Albania.

El Emperador de Austria gravísimo?
Roma.—Noticias fidedignas aseguran que el Emperador de Austria se halla gravísimamente enfermo.
El Gobierno austriaco guarda impenetrable reserva sobre este particular.
«Los momentos actuales no son propicios para efectuar fiestas de solidaridad humana; y por lo tanto se impone el aplazamiento de la que pensábamos celebrar».

El nuevo Embajador de España en París presenta sus credenciales.
Discursos
París.—Ha presentado al Gobierno sus credenciales el nuevo Embajador de España en París, señor León y Castillo, Marqués del Muni.
Este pronunció un discurso de salutación asegurando que reina gran amistad entre España y Francia.

Le contestó el Presidente de la República Mr. Poincaré exteriorizando simpatía por la caballerisca nación española, amiga predilecta—dijo—de Francia.

Los aliados trabajan para llegar a una inteligencia económica
París.—Continúan los trabajos de los aliados para llegar a una inteligencia económica.
A este fin se celebrará una conferencia internacional.
Bases de unión entre las potencias centrales
París.—En breve se publicará en la Gaceta económica de las potencias centrales el objeto de las bases de unión entre Alemania, Austria y Bulgaria.

Reclamación del Gobierno yanqui a Inglaterra
Nueva York.—El Gobierno yanqui ha presentado una reclamación a Inglaterra contra la ley que impide el comercio con Alemania.
Contra el bloqueo inglés
Nueva York.—Los países escandinavos se reunirán para acordar oponerse contra el bloqueo inglés.

Parte oficial ruso
San Petersburgo.—Se ha publicado el siguiente parte oficial:
«Bombardeamos la región de Dwina.
En Dawins un taube arrojó una bomba matando a una persona.
Los alemanes arrojan proclamas sobre nuestros destacamentos.
Los alemanes inutilizados por las heladas han sido repatriados».

La Bolsa
—Madrid, 27 (1'00)
Cotización de ayer
Interior contado 72'60
Amortizable 5 por 100 95'00
Amortizable nuevo 86'50
Banco de España 451'00
Compañía Tabacalera 000'00
Francos 89'85
Libras 25'10
Exterior 79'10

El Centenario de Cervantes
Madrid, 27 (1'00)
Reunión de la Junta
En el Palacio de la Presidencia, reunió el Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, a la Junta organizadora del Centenario de Cervantes.
El Conde manifestó a los reunidos su pensamiento, contrario a la celebración del proyectado Centenario, pues—dijo—tratándose de una fiesta de carácter universal, deberían concurrir a ella todas las naciones del mundo, lo cual impediría la guerra.

Los campesinos de Ariñón
Zaragoza.—Los campesinos de Ariñón han pedido dos pesetas de aumento en su jornal.
Los patronos sólo ofrecen 1'75.

Noticias varias
Madrid, 27 (1'00)
Accidente
Al capitán de artillería don Pedro Aragónés, Secretario de la Escuela nacional de tiro, que acompañaba al general Arana en el campamento de Carabanchel, se le desmandó el ca-

Política
Madrid, 27 (1'00)
Consejo aplazado
El Consejo que habían de celebrar ayer los ministros ha sido aplazado hasta el viernes, a requerimiento de algunos consejeros que preparan asuntos que han de tratarse en dicho Consejo.
Los presupuestos
En uno de los próximos consejos de ministros empezará el examen de los presupuestos, a fin de poderlos presentar a las Cortes en Mayo.

Visita de mauristas y distatistas fusionados a Maura
Los elementos mauristas e idóneos de Valladolid se han fusionado en una sola agrupación. Han enviado numerosa comisión a Madrid para visitar al señor Maura a quien han entregado un mensaje de adhesión.
Cuestiones económicas y sociales
Madrid, 27 (1'00)
Manifestaciones de Urzáiz
El Ministro de Hacienda, señor Urzáiz, ha manifestado a los periodistas que la resolución que ha tomado sobre la cuestión del azúcar, la publicará dentro de dos días.

El limite de edad para servir en Turquía
Constantinopla.—Se ha elevado a 55 años el limite de edad para servir en el ejército.
La Bolsa
—Madrid, 27 (1'00)
Cotización de ayer
Interior contado 72'60
Amortizable 5 por 100 95'00
Amortizable nuevo 86'50
Banco de España 451'00
Compañía Tabacalera 000'00
Francos 89'85
Libras 25'10
Exterior 79'10

El problema del carbón
Han conferenciado con el ministro de Fomento, señor Amós Salvador, las Directores generales de su ministerio acerca del problema creado por la falta de carbón mineral.
Los reunidos trataron de algunas propuestas e iniciativas para solucionarlo.
Petición
La «Unión Patronal de la Coruña», ha pedido al Gobierno la creación de la moneda fraccionaria de siete céntimos de peseta.

Los carníceros
Los carníceros han entregado al Gobierno las conclusiones tomadas en la última asamblea celebrada por dicho gremio.
La emigración a Cuba
Una comisión de socialistas ha pedido al Gobierno que prohíba la emigración de obreros a Cuba en vista de los malos tratos que allí se les da.

Los ferroviarios catalanes
El Presidente de la Unión ferroviaria catalana ha entregado al Gobernador civil de Barcelona las peticiones que formulan y que son: suspensión del impuesto sobre utilidades en los sueldos menores de 3.000 pesetas; aumento de un 50 por 100 en los jornales menores de 1.500 pesetas, y de un 15 por 100 en los que excediendo de dicha cantidad no lleguen a 2.500 pesetas; equiparación de las condiciones de trabajo y jornal de los obreros de depósitos y talleres a los obreros de otros departamentos.
Los campesinos de Ariñón
Zaragoza.—Los campesinos de Ariñón han pedido dos pesetas de aumento en su jornal.
Los patronos sólo ofrecen 1'75.

Noticias varias
Madrid, 27 (1'00)
Accidente
Al capitán de artillería don Pedro Aragónés, Secretario de la Escuela nacional de tiro, que acompañaba al general Arana en el campamento de Carabanchel, se le desmandó el ca-

ballo. Se fracturó una costilla. Su estado es grave.
Primera comunión de los hijos de un socialista
En el oratorio de los Padres Dominicos recibieron ayer la primera comunión los hijos del socialista señor Baseñara.
Les acompañó el Padre Superior de los Dominicos, quien les dirigió sentidísima plática.

Denegación
Se ha firmado una disposición denegando la solicitada ampliación de plazas de Registradores de la Propiedad.
Exabrupto impio y ofensivo en el Ayuntamiento de Madrid
En la sesión del Ayuntamiento de Madrid se ha discutido un dictamen proponiendo la exención del impuesto del inquilinato a favor del Centro Católico de la Inmaculada.

Con tal motivo discutieron el socialista señor Besteiro, don Miguel Maura y el señor Gavilán.
El diálogo entre el Sr. Besteiro y el señor Maura fué muy vivo. Este dijo que la Casa del Pueblo no paga dicho impuesto.
El señor Gavilán hizo la apología del Cristianismo y de su amor al obrero.
El señor Besteiro contestó con un exabrupto impio, dudando de la existencia de Cristo, promoviéndose un gran escándalo.

El Alcalde dijo a Besteiro que retirase sus palabras ofensivas para los sentimientos católicos de la mayoría de los concejales.
Restablecida la calma, se aprobó el dictamen.
Prensa Asociada
DESDE BARCELONA
Barcelona, 27 (5'50)
Periódico denunciado
Ha sido denunciado el diario «El Hombre Libre» por excitación al atentado personal contra los subditos alemanes.

Visita del Capitán General
El Capitán General de esta región, Sr. Alfau, devolvió ayer, oficialmente, la visita al Ayuntamiento de esta ciudad.
Denuncia al Gobernador
Una comisión de patronos panaderos visitó ayer al Gobernador civil con objeto de poner en su conocimiento que la casa Dreyfus adquirió 119.000 toneladas de trigo por cuenta del Gobierno, con la condición de que lo debía vender a 48 pesetas los 100 kilos, habiéndolo vendido a 51 pesetas los 100 kilos.

La huelga de albañiles.—Expediente
El Gobernador civil, señor Suárez Inclán, ha ordenado la instrucción de expediente con motivo de la huelga de albañiles.
Obreros despedidos
Los patronos pintores y carpinteros se han visto obligados a despedir a muchos obreros por falta de trabajo.
Las huelgas de albañiles y metalúrgicos
Las huelgas de albañiles y metalúrgicos continúan en el mismo estado, sin llegar a una solución.

Sin embargo, disminuye el número de huelguistas.
Los panaderos
Un grupo de panaderos rompió cristales en varias panaderías, echando a perder el pan que se hallaba expuesto en los mostradores.
Fueron detenidos cinco de los revoltosos.
Avería en la fábrica de electricidad
Anoche, durante unas horas, Barcelona se vió a oscuras a causa de una avería que hubo en la fábrica de electricidad.

Por falta de fluido, dejaron de aparecer los diarios «La Veu de Catalunya», «La Tribuna» y «El Diario de Barcelona».
Banco Popular de Manacor
Acordado por la Junta General el reparto del ségundo dividendo correspondiente a los beneficios del pasado ejercicio social, se pone en conocimiento de los accionistas que el pago del mismo tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, en su Sucursal en Santa Margarita y corresponsal en Palma don Pedro Baileter, Cort, 4, a partir del día 1.º del próximo mes de Febrero, todos los sábados de 9 a 12, previa presentación de los correspondientes títulos y facturas.

Manacor, 25 de Enero de 1916.—P. A. de la J. G., E. Vocal Secretario, Juan B. Bosch.
Banco de Sóller
Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se ha acordado que los dividendos de 1915 se paguen el día 12 de la mañana, el pago del dividendo de 1915 se hará en el día 12 de la mañana en la General o rama de la mañana de ayer.
Lo que se acuerda para el cumplimiento de los señores accionistas.
Sóller 24 de Enero de 1916.—El Director Gerente, Jaime Marqués.

Banco de España
Palma de Mallorca
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucursal celebra la junta general de señores accionistas el Domingo 6 de Febrero próximo a las doce de la mañana.
Los poseedores de tres meses de antigüedad a esta fecha de diez o más acciones domiciliadas en esta Dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Sucursal, donde se les facilitará las oportunas papeletas de asistencia.
Se guía previene el artículo 67 de los Estatutos del Estado civil, que el derecho de asistencia a la junta general no puede ejercerse y sólo a las mujeres casadas, las mayores de edad y las Corporaciones pirata, sus representantes por os millos, tutores o representantes eg timos.
Palma de Mallorca 27 de Enero de 1916.—El Secretario, Jaime Trasy.

Sociedad de Autores Españoles
La Representación de esta Sociedad en Palma recuerda a los dueños de teatros, cafés y demás centros similares, como también a los Presidentes de casinos y círculos de recreo, la obligación en que se hallan de satisfacer los derechos correspondientes (tanto a la propiedad literaria como a la musical, en cuanto a actos de obra, tales como representaciones teatrales, bailes, etc., etc.) advirtiéndoles que, de no hacerlo así, les serán exigidas, ante la primera Autoridad gubernativa, las responsabilidades en que incurran.
Para satisfacer dichos derechos los interesados pueden dirigirse a las oficinas de la expresada Sociedad (Casa España, 16, plaza de 8 a 11).

Actividad Industrial de Manacor
Acordado por la Junta general de accionistas el pago del dividendo activo equivalente al 12 por 100 del valor nominal de las acciones, correspondiente al pasado ejercicio, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el pago del mismo tendrá lugar, a contar desde el día 24 de los corrientes, todos los días laborables de 9 a 12, en las oficinas de esta Sociedad y en las de su corresponsal en Palma don Pedro Baileter, Cort, 4, previa presentación del cupón núm. 2 y la correspondiente factura.
Manacor, 18 de Enero de 1916.—P. A. de la J. G., E. Vocal secretario, Juan B. Bosch.

Instalaciones eléctricas
Alumbrado y Timbres
EL ÁGUILA—BROSSA

La Casa Castellá y el público

IMPORTANTÍSIMO

Regalo colosal que hace la "Casa Castellá," al público:

50 Grafonolas gratis

Mallorquines, leed! Atención!!



A los aficionados a la bella música, a los indiferentes y al público en general, les interesa GRANDEMENTE saber: Que la importante "Casa Castellá," para corresponder a la máxima veta que tiene en Palma y pueblos de la Isla, ha decidido regalar a sus compradores

¡¡50 Parlofones completamente gratuitos!!

¡¡LO NUNCA VISTO!! ¡¡GANGA DE VERDAD!! ¡¡NADIE PUEDE IGUALARNOS!!

- 1.º Comprando 93 discos en esta Casa, a escoger de entre las renombradas marcas ODEON y FONOTIPIA, pagando AL CONTADO, en el mismo momento de la compra, SIN QUE LES CUESTE UN CENTIMO, se les entregará una GRAFONOLA, cuyo precio sea de 165 pesetas.
- 2.º La CASA CASTELLÁ para FAVORECER a todo el público, ha puesto también la compra de los 93 discos A PLAZOS, sin límites de tiempo, pagando independientemente de los discos, mientras dure la compra TOTAL de los 93 discos, cinco pesetas cada mes, menos el primero, que pagará 25 pesetas.
- 3.º La poderosa CASA CASTELLÁ no molestará a los suscriptores, si en cierto tiempo NO compran algún lote de discos, con tal de que paguen la cuota mensual, que es independiente de la compra de los discos.
- 4.º Los suscriptores a plazos, PODRÁN DISFRUTAR el aparato parlante, desde el primer momento en que paguen las 25 pesetas del primer plazo y hagan un pedido cualquiera de discos de las famosas marcas ODEON y FONOTIPIA; pero el APARATO NO SERÁ PROPIEDAD del suscriptor, hasta que haya comprado los 93 discos.
- 5.º La acreditada CASA CASTELLÁ es la ÚNICA, que dada su importancia, puede ofrecer al público TAN INCREÍBLES ventajas.

Advertencias interesantes para el público

Para más detalles dirigirse a la Casa Castellá Santo Domingo números 34 y 36, Palma

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 17 de Febrero el vapor

Príncipe de Asturias

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el día 5 de Febrero el vapor

Barcelona

Admitirá carga y pasajeros, debiendo declarar con anticipación los señores viajeros a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina necesaria.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 4 y 5.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA y C.ª S.ª en C.ª San Miguel, 29, Palma

Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÍFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre se'n troba mes segur per meta es cuchs y per donat bon colós y molta de gana a n'els infants malalitos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense molestia fa desapareixe es calls, uys de poll y ses demás dureses de's peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rel se tossina, mentenan fresca la boca, agradable e'ale evitan al fumados les molesties dels mals tabacs. Sense pigues, bars, ni cap llejura, quedan ses senyoretas que se rentan cada dia amb AIGÜ OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionat y millora instruments de CIRUGIA, se'troben a se POTEGARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayor.—Farmacia d'es seu preparador COSTA D'EN BROSSA, NÚM. 9.—PALMA DE MALLORCA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor P. de Sat ú trguí saldrá el día 12 de Febrero de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón 14 Coruña el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor Antonio López saldrá el día 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor Alfonso XII saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor Montevideo saldrá el día 10 de Febrero de Barcelona el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, San Nicolás, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz, Tampico Puerto Barrios, Cerrtagena de Indias, Maranhão, Coro, Cumana, Garupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor C. López López saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Hilo-Hilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El vapor C. de Cádiz saldrá el día 2 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo por vía de los vapores.

Para informes y despacho: Sres. Jaime E. Granada y C.ª S.ª en C.ª 111 de Anibal o Núm. 4, P.ª m.ª

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en los herpes, fiegas, anginas, bronquitis, escrófulas, gonorrea, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua perleada, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

Con las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 Pesetas. Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal

Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, 11-Barcelona

Ferretería LA CATALANA

de MIGUEL CASELLAS (Sucesor de Castellet)

Fabricante de Cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, Pesos y Medidas.

Visagras y herrajes para puertas PLAZA BANCH DE S'OLI—PALMA

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso que no molva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Jover, Plaza Antonio Maura.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Tip. LA ESPERANZA, L. C.ª Jeta, 11—PALMA DE MALLORCA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
 La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y exalta su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, al no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener el cabello sano y limpio con sólo una aplicación cada ocho días; y si se les desea extraer el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de la Sra. Vda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

Pastillas ALEMANAS del Doctor Swanter de Berlin

La generación actual bendice a Swanter y las venideras esculpirán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas PASTILLAS ALEMANAS de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiera podido soñarse. Tan eficaces son, que, una vez ingerida la primera pastilla, se quita la tos ronca, sofocante, que produce vértigos y dolor de pecho, cesa al momento; aquella disnea terrible, causada por congestión bronquial, se calma enseguida, facilitando la expectoración y descomgestionando los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las Pulmonías y la panacea eficaz para sus convalecencias, abreviándolas y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antisépticos, cual torrente de aire viciado, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los gérmenes morbosos que lo infectan. Enfermos: Pedid, exigid siempre, si queréis curaros, Pastillas Alemanas. A 150 pesetas caja. Venta en todas las farmacias. Depósito exclusivo para Baleares: Sucesores de BOSCAN, droguería farmacéutica.

Liga de Propietarios de líneas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Secorro	11	3.º	Bosch 20-1.º	Taller y habitación. También se venden muebles.
San Francisco	19	1.º 2.º	San Francisco 1 1.º 1.º	Mucha capacidad comodidades
Alfarrería	42	1.º d'cha.	Alfarrería 42	Mucha capacidad, 6 cuartos agua
Maladero	30	1.º d'cha.	Cofradía, 4-1.º	Mucha capacidad, reciente construcción
San Jaime	27 2.º	1.º	San Jaime, pral. 27 29	5 habitaciones, gas, electricidad, agua
San Cayetano	11	2.º	San Cayetano 11 4.º	agua grifo, luz en la escalera

Véase relación general en el domicilio social: calle de Brosa 19, triplicado, pral. derecha

Vapores J. Jover

Para Nueva York Saldrá de Barcelona a últimos de Enero el rápido trasatlántico. J. JOVER JOVER

Admite carga. Informes en Palma: DAMIÁN BENNAZAR, calle del Mar, 49, principal.

Teatro Balear

AVISO Se replica a los señores Accionistas, que en uso de su derecho quieren que en las funciones de cine varíen las sean reservadas sus butacas, se sirvan dar de ello noticia en la contaduría del Teatro de teatro adelante. La Empresa.

Nodriza

de 33 años de edad, con leche de 12 días, muy robusta, desea colocación o bien criar en casa, según circunstancias. Para informes: Antonio Oliver Sol, 18, Villafranca (Baleares).

Vapores Correos Italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA Montevideo, Buenos Aires y PUERTOS DEL BRASIL

Se viólo rápido semanal combinado entre las compañías Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce DE GENOVA

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato a nivel tipo Grand Hotel, restaurantes y telegrafía Marconi en todos sus buques

Para despacho de los pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Sales y Pallán.—Palacio, 37 y 39.

Para despacho de pasajes de 3.ª clase y carga a D. Miguel Ordóñez.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca

TALLERES DE Cerrajería y Ferretería

HIERROS FORJADOS Y ESTAMPADOS CAJAS PARA CAUDALES

HERRAMIENTAS

para ALBAÑILES EBANISTAS CARPINTEROS CERRAJEROS ETC., ETC.

HIERROS FORJADOS Y ORNAMENTOS PARA IGLESIAS

OLMOS, 148



Cerraduras de seguridad
 Poleas de madera
 Cojinetes engrase continuo
 Arboles de acero comprimido
 Cojinetes de bolas
 COCINAS ECONOMICAS
 TUBOS Y ACCESORIOS
 Aparatos para labrar el hierro y la madera
 Fabricación especial de visagras, cerraduras y herrajes para puertas

LIQUID VENEER

Para limpiar y restaurar muebles Y TODA CLASE DE SUPERFICIES BARNIZADAS Y ESMALTADAS No es ningún barniz, sino que restituye como por encanto el primitivo estado del objeto. Usted no podrá darse cuenta de lo que hace, mientras no lo pruebe. En venta: Plaza Santa Eulalia, 10. Droguería de Boscana y principales comercios.